



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **305-09**

Salta, **06 AGO 2009**
Expediente N° 12.179/2.006.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor Interino hasta la categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Epidemiología" y "Epidemiología Nutricional" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución - D - N° 271/09, se establece la siguiente Secuencia de Actos del mencionado llamado:

- Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 03-08-09 a horas 09:00
- Fecha y Hora de Constitución del Tribunal Evaluador: 05-08-09 a horas 09:00

Que debido a la Emergencia Sanitaria dispuesto en la Provincia de Santa Fe, el Prof. Mg. Eduardo Miguel Arzani, miembro titular del Tribunal Evaluador designado por Resolución - CD - N° 502/07, comunica su imposibilidad de integrar el Tribunal Evaluador, en la fecha indicada.

Que se ha efectuado la consulta a los miembros suplentes para integrar el Tribunal Evaluador:

- Lic. Hilda Larreina de Schena, quién manifestó su disponibilidad en el mes de Setiembre del corriente año.
- Dr. Mario Borini, que expresa que solo podrá permanecer en Salta, durante un día, y
- Prof. Carlos Escudero, que a la fecha no ha contestado.

Que es necesario emitir el acto administrativo suspendiendo la Secuencia de Actos del mencionado llamado.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Suspender la Secuencia de Actos del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Profesor Interino hasta la Categoría de Titular, con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "EPIDEMIOLOGÍA" y "EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, fijada por Resolución - D - N° 271/09, por los motivos expuestos en el exordio.



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **305-09**

Salta, **06 AGO 2009**
Expediente N° 12.179/2.006.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud